



24 de noviembre de 2015

(15-6209)

Página: 1/1

**ESTADOS UNIDOS - MEDIDAS RELATIVAS A LA IMPORTACIÓN,
COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ATÚN Y
PRODUCTOS DE ATÚN**

RECURSO DE MÉXICO AL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO 21 DEL ESD

COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE APELACIÓN

Se distribuye a los Miembros la siguiente comunicación, de fecha 20 de noviembre de 2015, dirigida por el Presidente del Órgano de Apelación al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias.

Tengo el honor de enviarle el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Estados Unidos - Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún - Recurso de México al párrafo 5 del artículo 21 del ESD* (WT/DS381/AB/RW). El informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a las 16 h del día de hoy, y tiene carácter confidencial hasta el momento de su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación son el Sr. Shree B.C. Servansing, como Presidente de la Sección, y el Sr. Ujal Singh Bhatia y la Sra. Yuejiao Zhang, como Miembros.
